

Yo el infrascripto Ex.^{no} de S. M. y del
 Numero perpetuo de este Real valle de
 Valdegordá que es una de las Hermandades
 que se compone de M. N. y M. L. Pro-
 vincia de Alaba, doy fe que oy día de la
 fecha, estando en este Lugar de Villanueva
 de este valle, he visto viva a Doña Petron-
 milla Manrique, viuda de D. Juan Sa-
 labia Chueda, vecinos que fueron, del lu-
 gar de Santa Olalla, en la merindad de
 Valdivielso; y al presente lo es la suya dha
 en este dho de Villanueva; con quien he
 ablado y comunicado, varias cosas, a las
 que me ha respondido; y para que conste
 el pedimento de dha D.^a Petronilla, (a quien
 doy fe con esto) doy el presente, signo y firmo
 en este dho de Villanueva, día veinte y tres
 mes de Mayo, año de mil settesientos
 cinquenta y nueve, en este papel común por
 no usarse el sellado en esta dha M. N. Provin.^a


 Francisco de Arriba